



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Informe de evaluación específica de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento del ramo 11 "educación pública" "apoyo a centros y organizaciones de educación" U080, ejercido por la secretaría de educación y cultura del estado de quintana roo Ejercicio 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
27 De Junio 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro.	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, "Educación Pública", " APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION" U080 , ejercido por la Secretaría de Educación Y Cultura de Quintana Roo , durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Titulo Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capitulo II De la Evaluación. El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Secretaría de Educación y cultura de Quintana Roo , la consistencia de los Proyectos: MIR: Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.• Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.• Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	

- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la SEyC. se planteó lo siguiente: **ELABORACION DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACION DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACION DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

Se observó que la Secretaría de Educación Y Cultura de Quintana Roo no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental, con respecto programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación" U080

Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con respecto al programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, no elaboro árbol de problemas.

Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con respecto al programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, no elaboro árbol de objetivos.

- **Definición del Problema**

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que la Secretaría de Educación Y Cultura de Quintana Roo no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental, con respecto programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación” U080

- Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con respecto al programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, no elaboro árbol de problemas.
- Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con respecto al programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, no elaboro árbol de objetivos.
- **Selección de Alternativas**

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, no cuenta con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario, U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación

- Cabe señalar que la según las entrevistas previas el presente informe, la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, informa que **no efectuó la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico (MML)**, con respecto al Apoyo Federal del programa U080 “Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación”. Por lo que no hay base para realizar el análisis correspondiente.
- Para la presente evaluación no es posible realizar los análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión, debido a que los reportes de avances no fueron proporcionados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortaleza.

F1. La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2013-2016, el cual representa un diagnóstico de la situación de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.

2.2.2 Oportunidades:

La existencia de programas federales de apoyo con el financiamiento federal, U080 “Apoyo a centros y organizaciones de educación”,

Promoción de la oferta educativa federal mediante el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Se proporcionan cursos gratuitos para la implementación de PbR, con base a la Metodología de Marco Lógico.

2.2.3 Debilidades:

La Secretaría de Educación Y Cultura de Quintana Roo no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental, con respecto programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación” U080

La Secretaria de Educación y cultura no elaboro la Matriz de Indicadores para resultados.

D1. La Secretaria de Educación no cuenta con personal capacitado para la elaboración de la Matriz de Indicadores (MIR).

D2. No cuentan con los seguimientos y desarrollo del programa.

D3. Falta de docentes capacitados y preparados para ocupar área de capacitadores.

2.2.4 Amenazas:

A1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan para los programas.

A2. El retraso de la administraciones de recursos a la Secretaría de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación ocasiona el incumplimiento de sus metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones.

La Secretaría de Educación está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Secretaría no presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.

La Secretaría NO cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que debe contar con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

Para la presente evaluación no es posible realizar los análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión, debido a que los reportes de avances de indicadores no fueron proporcionados.

Recomendaciones.

Con respecto a la Planeación de los programas presupuestarios,

- Se recomienda que estén basados y/o fundamentados por diagnósticos, evaluaciones ex ante y/o estudios, con la finalidad de identificar plenamente el problema que se pretende solucionar o la oportunidad a desarrollar con la creación y ejecución de los programas, además es importante mencionar, que todos aquellos documentos relacionados con la planeación estratégica, presupuestal y todo aquel que refleje acciones del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, deben ser publicados para que puedan ser de carácter oficial y en beneficio de la institución referente a su grado de cumplimiento.
- Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica horizontal y vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.
- Con respecto al presupuesto asignado a la Secretaría de Educación y Cultura y a la ejecución de los mismos, se recomienda que se considere la presentación de estos reportes por fuente de financiamiento (Federal, Estatal, Ingresos Propios) y desagregada por tipo de Fondo, Apoyo, Convenio o Subsidio (U080, U006,) etc., con finalidad de facilitar su identificación, monitoreo y evaluación, además de fomentar la transparencia en la

ejecución de los recursos públicos asignados.

- Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por la SEyC y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1.- Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080).	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:



María Cristina Coronado Cruz 01 835 07 70 Ext.4302 maria.coronado@groo.gob.mx	Coordinadora General de Planeación.
---	-------------------------------------

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00 (Son: Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/46/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seyc.gob.mx http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seyc.gob.mx http://www.iedqroo.gob.mx